



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No.020

Fecha: Octubre 25 de 2011

Hora: 8:00 de la mañana

Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector

HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

CLAUDIA SANTAMARIA DE HERRERA, Decana (E) Facultad de Salud.

OMAR JAVIER SOLANO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

ERIC RODRÍGUEZ WORONIUK, en representación del Director Instituto de Educación y Pedagogía.

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora Instituto de Psicología.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral.

MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil.

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

EXCUSADOS:

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Continuación de la discusión sobre la propuesta de la Reforma a la ley 30.

2. Concepto Jurídico Caso Del Profesor Bayron Otalvaro Marín
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE LA REFORMA A LA LEY 30.

El Señor Rector inicia la sesión solicitando que los Consejeros expresen cuál es la situación actual en el interior de las Facultades y de los Institutos Académicos con relación al proceso de discusión de la propuesta de la Reforma a la Ley 30 de 1992, pero inicialmente, le da la palabra al Vicerrector Académico para que informe al Consejo la situación actual de las diferentes universidades.

El Vicerrector Académico informa que en la Universidad Tecnológica de Pereira la situación es compleja; se han presentado actos violentos por grupos de vándalos según informó un Directivo de esa Universidad y se está evaluando los daños ocasionados en las instalaciones y equipos de oficina, también se está considerando el cierre de la Universidad. La Universidad Nacional de Colombia se encuentra en cese de actividades con peligro de un eminente cierre del semestre. En otras universidades, como la Universidad de Antioquia y la del Cauca se han producido amenazas a los directivos. En la Universidad del Atlántico hay un paro. El Rector informa que en la Universidad Industrial de Santander hay un campamento de los estudiantes como sucede igualmente en la Universidad del Valle, mientras que la Universidad de Caldas está retomando la calma al igual que la Universidad de Pamplona.

La Representación Estudiantil aclara que los métodos utilizados en la Universidad Tecnológica de Pereira no son los que se han recomendado, mientras que los campamentos no tienen esa característica de enfrentamiento ni de agresión a personas, instalaciones y directivos.

El Señor Rector conociendo que se realizó una asamblea de los estudiantes, así como de los profesores solicita a sus representantes que manifiesten a los demás miembros del Consejo qué se acordó para poder contar con más elementos para la discusión.

El Representante Estudiantil, Cesar Orlando Collazos informa que el viernes hubo una asamblea de los estudiantes y procede a leer la declaración de los estudiantes de las Sedes. Se anexa al acta el respectivo comunicado.

El profesor Antonio José Echeverry, Representante profesoral informa que se realizó una Asamblea en el Auditorio No. 2 y de esta Asamblea de donde

salieron dos comunicados, uno de los profesores con relación a la Reforma y otro, denunciado la situación presentada con la Fuerza Pública. El profesor Echeverry da lectura del comunicado de denuncia y el Representante Profesor Pedro Martín Martínez, da lectura al comunicado de los profesores. Se anexa al acta los respectivos comunicados.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que hicieron un claustro ampliado donde emitieron un comunicado que procede a leer. Se anexa el comunicado al Acta

La Directora del Instituto de Psicología informa que se llevó a cabo un claustro de profesores el lunes 24 de octubre en horas de la mañana. Como resultado del mismo, se expidió un comunicado en el que se apoya al movimiento estudiantil en la propuesta de retiro del proyecto de reforma a la Ley 30, entre otros aspectos. Se planteó la realización de una reunión biestamentaria del Instituto de Psicología para el martes 25 de octubre. Añade que los estudiantes del pregrado plantearon la propuesta de un "curriculum emergente", como una actividad académica estructurada para llevar a cabo durante esta coyuntura, pero no queda claro cuáles serían las actividades relacionadas con el mismo; se espera precisar esta propuesta en la reunión con los estudiantes.

que se hizo un claustro de profesores y se expidió un comunicado donde se expresa la voluntad de apoyar el movimiento de los estudiantes para que se retire el proyecto. En una reunión multiestamentaria, los estudiantes quieren cese de actividades académicas pero realmente esa posición no es muy clara, como tampoco las actividades que quieren desarrollar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que hubo un claustro de profesores que además, de ocuparse del tema de la elección de nuevo Decano, se discutió sobre la situación de la Universidad y quedó evidenciado que existen diferencias entre los profesores para avanzar en el tema de la reforma, razón por la cual, aún no hay comunicado mientras no haya un acuerdo para elegir la estrategia que se ha de seguir. Hay simpatía con los estudiantes y las prácticas pacíficas de éstos en la actual crisis, pero se debe contar con una posición clara sobre la propuesta de reforma a la ley 30, por lo cual se harán foros de reflexión sobre la Reforma conjuntamente con los estudiantes, programados para los jueves.

La Decana (E) de la Facultad de Salud informa que la semana pasada se fusionaron con los estudiantes dentro del marco del Simposio de Semana Universitaria. Participación en actividades culturales y marcha con antorchas los miércoles por la noche. Para esta semana tienen planteado tres encuentros para que sean respaldados con ponentes invitados, informa igualmente que se harán claustros por Escuelas para discutir el tema. Hoy en el Consejo de Facultad se tratará el tema para saber qué posición se adopta.

El Representante del Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que hubo una asamblea la semana pasada que se centró sobre la preocupación del atraso del semestre. Se presentó discrepancias sobre las estrategias a seguir de manera similar que en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Esto habrá que analizarse más. En el instituto se observa poca actividad por parte de los estudiantes, salvo algunas actividades recreativas para rechazar la ley 30. Por parte de la Dirección del Instituto se propugna por un acercamiento con los estudiantes para buscar las mejores salidas a esta crisis.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa que se hizo un claustro el jueves, el cual tenía como objetivo la elección de Decano, no hubo lugar a comunicado. Como Decano presentó cual era la situación en el Consejo Académico. Mi sentir afirma el Decano, es que la mayoría de los profesores consideran que la única opción es que la Ministra retire el proyecto, finalmente comenta que en el día de ayer se hicieron claustros por Departamentos.

El Decano de la facultad de Ingenierías informa que no hay comunicado aún y que habrá Consejo de Facultad mañana, por ahora no se ha fijado posición alguna.

El Decano de la Facultad de Humanidades informa que han hecho algunos claustros por Escuelas y Departamentos y que el Departamento de Filosofía ha organizado un Foro sobre “¿Qué Universidad Queremos? Informa que en la página web de la Facultad se cuelga todo lo que se está haciendo sobre la Reforma de la Ley 30 y que mañana habrá un Consejo de Facultad para reunir la información y recoger en un documento la posición de la Facultad. Ayer se clausuró la feria del libro y explico porque se sacaron estas actividades culturales de la Universidad. Expresa el Decano que si bien se ha visto con buenos ojos el movimiento estudiantil, existe la preocupación porque los estudiantes no están asistiendo a la Facultad.

El representante de la Facultad de Ciencias de la Administración informa que hoy hay Consejo de Facultad; informa también que hubo un Claustro donde se presentaron tres ponencias que hará llegar a los Consejeros. Las ponencias estuvieron a cargo de los profesores Luis Aurelio Ordoñez, Raquel Ceballos Molano, Harold Galvis y Henry Mosquera.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas expresa que intentará reconstruir los puntos principales del comunicado. Releva el rechazo del proyecto de Reforma a la Ley 30 y la necesidad de hacer una propuesta alternativa consensuada e incluyente y el punto de reconocimiento de la educación como un derecho y no como servicio público. Se reafirma en el comunicado el principio de tener una Universidad abierta y activa. La reivindicación de los procedimientos democráticos en cualquier discusión y por último, el apoyo a los métodos de los estudiantes por su apertura a la

participación y el rechazo de los profesores a la Fuerza Pública. El claustro según informa el Decano, recogió los claustros que se habían realizado en la semana pasada. Fue un claustro ampliado y un grupo de estudiantes fue escuchado y ganaron en el sentido que los profesores se postularán a ser representantes ante el Consejo de Facultad.

El Director de Regionalización comenta que las Sedes de Cartago y Caicedonia estaban normales pero Caicedonia decidió entrar en cese de actividades. En la Sede de Palmira la situación es crítica y con una agenda particular la cual no se articula con la protesta por la Reforma a la Ley 30, con lo cual se presenta un atraso de cuatro semanas. En la Sede de Tuluá se registra tres semanas de bloqueo, no obstante se está elaborando un documento conjunto sobre la Reforma. En la Sede del Pacífico no ha habido retraso en los cursos pero la mayoría de los estudiantes no asisten, luego está en grave riesgo el semestre, la única es la Sede de Caicedonia que se moviliza y atiende a las clases.

El Señor Rector agradece la invitación que le hizo CORPUV para que asistiera a la Asamblea de Profesores y comenta que en el comunicado expedido con ocasión de esa Asamblea no recoge la intervención del Rector, y que naturalmente no debe hacerlo, pero si es importante que se relacionen los puntos tratados. Formula a continuación las preguntas que le hizo la Asamblea: ¿Cuál es la posición personal con respecto a la Reforma? A la cual respondió que él hizo varias aclaraciones sobre los aspectos positivos y negativos a tener en cuenta de la propuesta de Reforma. Igualmente aclaró que ha habido un dialogo con ASCUN, el SUE y los Rectores en los cuales ha participado. Por ahora, la realidad de la Reforma es que el proyecto de ley está en el Congreso y habrá que esperar que se surta su trámite. Comenta que hay un pulso fuerte en el Congreso de la República y que a la fecha, es poco probable que el proyecto de Reforma a la Ley 30 sea hundido porque hay otros intereses que desean la aprobación de la iniciativa Gubernamental; frente a esto hay que ser realista y trabajar para presentar argumentos que contribuyan al debate en el seno del Congreso. Ante la pregunta concreta de los profesores en la Asamblea sobre cuál era su posición personal en este tema de la Reforma, afirmó el Rector que su posición que llevaría a las instancias, era la que adoptara la comunidad universitaria, y para ello, la Universidad está pendiente de los resultados de los diferentes proyectos de investigación que se aprobaron para llegar con argumentos al debate y proyectar todo ese conocimiento a la opinión pública, a través de los medios de difusión. Expresa el Rector que con el profesor Darío Henao, hablaron de recoger los documentos para que tengamos una base de lo que piensa la comunidad universitaria y divulgar esta información a través de La Palabra. Insiste el Rector que en este proceso no podemos quedarnos esperando que se retire el proyecto de Reforma porque éste puede seguir su trámite en el Congreso que por ahora está radicado sin ponente, luego no es posible hacerle cambios al articulado proyectado de la Reforma, salvo los que introduzca el Congreso tan pronto se abra a la discusión en las Comisiones respectivas.

El Representante Profesoral Antonio José Echeverry dice que hay dos posturas, una imposibilita la otra, pero la postura de los estudiantes y de los profesores es que se retire la propuesta, luego considera que se está tomando partido cuando no se hace énfasis en el retiro de la propuesta.

El Representante Estudiantil Cesar Collazos considera que la postura del Rector es contradictoria al decir que lleva el nombre de los estamentos, no sabe si es ingenua o perversa la posición de considerar que la discusión del Congreso no está ajena a los diferentes intereses que allí están presentes.

El Rector retoma su intervención, afirmando que el otro punto tiene que ver con el cierre del semestre y le confirmó a la Asamblea de Profesores que la universidad no ha pensado en un cierre, por el contrario, aspira que no suceda esto. Existen formas creativas para poder terminar el semestre. Sobre el tema de los contratistas expuesto en la Asamblea, expuso que no iba tener una opinión diferente, cuando existe un concepto de la Función Pública que tiene que ver con los profesores ocasionales. Entrega el concepto a los miembros del Consejo y recuerda que los Decanos son los responsables de la contratación y del manejo de los recursos públicos relacionados con la contratación de Ocasionales y Hora cátedra. Agregó el Rector que debemos analizar no solo la propuesta de Reforma, sino también la situación de la universidad y afirma que ha sido respetuoso con la protesta, pero que debe dejar claro que ha sido enfático con respecto a la violencia y que se debe garantizar que la Universidad se mantenga abierta y funcionando. Reitera el Rector, No es solo retirar el proyecto sino hacer una propuesta. Menciona adicionalmente que le envió una comunicación al Señor Alcalde de Cali para que se aclare la situación que se presentó con la fuerza Pública frente a la protesta pacífica de los estudiantes de la Universidad del Valle.

El Rector informa que el Consejo Superior se reunirá el día 4 de noviembre y por ende, debemos tener una posición y recomendación para el mencionado Consejo.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas dice que la universidad se tiene que felicitar por la forma en que se ha adelantado la protesta, considera además que el comunicado del Consejo Superior del 25 de marzo de 2011 es casi histórico y se percibe una gran sensibilidad democrática. El balance de los claustros y las ponencias presentadas en este Consejo en la sesión pasada, muestra que la tendencia es que esta propuesta de Reforma de la Ley 30, no es conveniente y que tal vez es mejor la ley 30, la disyuntiva sería entonces, o se solicita se retire la propuesta o bien se acepta que siga el trámite e intervenir allí, pero parece que la propuesta gubernamental no se puede maquillar, salvo lo financiero con la reserva que señalo el Vicerrector Administrativo, en consecuencia este Consejo no podría apoyar esta Reforma.

El Representante Estudiantil Marcel López Moreno en la misma vía de lo que comento el Decano de Artes Integradas, considera que este Consejo se apresuró a pronunciarse respecto a la posición de los estudiantes. El consejo debe emitir un pronunciamiento claro más que todo con el sentir expresado de todos los estamentos, el sentir generalizado es retirar el proyecto de ley reformatorio de la Ley 30.

El Rector aclara que no tenemos recogidas todas las posiciones, por ejemplo las Facultades de Ingeniería, de Humanidades, de Salud y de Administración no se han pronunciado como Facultades, sugiere que hayan reuniones por claustros para conocer las posiciones de las Facultades y debe haber una argumentación justificativa de las posiciones que se adopten, sobre esa base se construirá una posición del Consejo Académico y cómo lo vamos hacer.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita una moción de orden, en el sentido que se aclare cuál era el objetivo de la citación de la Sesión de este Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Humanidades dice que el problema que se nos plantea con esta Reforma a la Ley 30, es que en este país no ha habido una propuesta concertada con las comunidades universitarias. Cree que los estudiantes han ganado protagonismo ante la opinión pública, mientras que la Ministra de Educación con su posición, contribuye a atizar el conflicto. Comenta que en los claustros de su Facultad se está leyendo el articulado para conocer el proyecto de Reforma a la Ley 30 para enriquecer el debate porque se necesita de una argumentación sólida, y le recuerda a los Representantes Estudiantiles que el rol de los estamentos es diferente al de este Consejo Académico.

El Representante Profesoral Antonio José Echeverry no cree que no tengamos elementos para tomar decisiones, considerando que en la sesión anterior del Consejo Académico se llegó a algunas conclusiones sobre las propuestas mismas y no se puede esperar más. Pregunta el profesor Echeverry qué pasa si no se toma una decisión se podrá vencer los plazos frente a la propuesta, propone un Claustro General para que se tome decisión institucional

El Decano de la Facultad de Artes Integradas se imagina que se debe hacer claustros en las Facultades que no lo han hecho, aunque el problema es el tiempo, se debe buscar instancias superiores que apoyen la posición que se adopte y considera que un Claustro General es solo de profesores y lo cita el rector, mientras que en el Consejo Académica hay una representación plural.

El Decano de la Facultad de Ingeniería comparte la idea la cual se plantea que el Consejo Académico recoja las diferentes posiciones de la Comunidad Universitaria que deben estar justificadas para ser luego llevadas al

Consejo Superior. En este Órgano de Dirección, afirma el Decano, a sus miembros les parece buena la propuesta Gubernamental y seguramente van a solicitar explicaciones sobre la posición que se recomiende allí. Agrega el Decano que hay una semana y media en que se puede hacer claustros porque hay profesores que no han leído el proyecto y considera que tenemos tiempo para hacer este procedimiento

El Rector informa que la Universidad va a estar cerrada los días viernes, sábado y domingo por las elecciones del próximo domingo.

El Vicerrector Académico menciona que muchos profesores no han leído el proyecto de Reforma a la Ley 30. Comenta adicionalmente que en una reunión realizada en el SUE se le dijo a la Ministra la inconveniencia de sacar algo no consensuado y que hay que reconocer que existen otros intereses que propugnan porque se mantenga el proyecto Gubernamental. Recuerda a los Consejeros que el proyecto de Ley se registró hace cerca de 20 días pero que el único Consejo Superior que se ha pronunciado es el de la Universidad del Valle. Se ha reconocido el manejo inteligente de los estudiantes en este proceso de protesta y puntualiza que lo importante es la discusión del modelo de educación que queremos más que el articulado. Considera que se ha avanzado en la discusión de la reforma en este Consejo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas dice que hablará en primer lugar, en nombre del Comunicado de los profesores de su Facultad dirigido a los estudiantes y en segundo lugar, hablará en su propio nombre. Los profesores de su Facultad están de acuerdo que hay un abandono del Estado sobre el bien público de la educación. Que existe una visión clasista, neoliberal y fiscalista. Personalmente considera que perder 30 mil estudiantes su semestre es un costo bien importante, luego esto se debe considerar sin que los demás estamentos consideren estos argumentos como irrespetuosos. Le gustaría que los estudiantes no renunciaran a la protesta política pero si continuar con las clases, de lo contrario, hay un gran peligro de perder el semestre.

El Representante Estudiantil Cesar Collazos expresa que él entiende que este espacio es de la academia y de la política pero igualmente, se ha reflejado la madurez del movimiento estudiantil y por tanto, la posición de la Asamblea del Estudiantado son posturas políticas sin que se haya puesto a nadie en el paredón. Agrega que sí el Ministerio de Educación Nacional continua en su posición arrogante, el cese de actividades es un hecho que por cierto resulta muy dispendioso, porque ha generado para los estudiantes más trabajo que en las épocas de normalidad académica pero considera que hay que hacer un pare para evitar lo que sucedió en Chile y vale la pena en beneficio de la sociedad. Este Consejo se debe pronunciar pero los claustros se deben convocar con fechas.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas considera que los canales de divulgación de la Universidad son pobres y sobre la pérdida del semestre

haría una reflexión en el sentido de que el problema no es cuenta cuesta el cierre sino lo que significa el tiempo.

El Rector recuerda que en el año 1998, la Universidad no estuvo parada porque se siguió haciendo actividades y que se evitó el cierre que pretendía el Gobierno y en 1999, se hizo tres semestres y ese compromiso debemos tenerlo ahora. La posición de los Rectores que se publicó en el tiempo, expresa que la universidad debe seguir trabajando. Considera el Rector lo que podríamos hacer es citar las Facultades y a los Institutos para el jueves próximo hagan sus claustros por Departamentos y Escuelas para que fijen sus posiciones con relación a la Reforma a la Ley 30 y el Consejo Académico se reúna en la tarde del lunes 31 del presente mes, para saber cuáles son los argumentos y la posición que se tiene en base a los cinco puntos que expresa el Comunicado y cuál va a ser el camino a seguir

El Representante Estudiantil Cesar Collazos solicita que se tenga en cuenta un tema más. Análisis de la globalización sobre la educación. Anuncia que se hará un encuentro nacional el jueves y viernes de la semana siguiente sobre qué universidad queremos

El Rector considera que los pronunciamientos de los estamentos se pueden integrar a esta discusión. El Representante Profesor José Antonio Echeverry propone una comisión para elaborar el documento que se alimente para el análisis de este Consejo. Se procede a designar los siguientes miembros del Consejo para llevar a cabo la elaboración de documento mencionado: los profesores Héctor Cadavid Ramírez, Darío Henao Restrepo, Antonio José Echeverry Pérez y el estudiante Cesar Orlando Collazos Rico.

Finalmente, el Decano de la Facultad de Artes Integradas da lectura del proyecto de Comunicado del Consejo Académico donde se invita a la realización de Claustros y se expresa que la posición oficial frente a la Reforma de la Ley 30, debe ser suficientemente argumentada y representativa y que el Consejo Académico es el lugar de convergencia de los diversos estamentos universitarios por lo cual se invita a que se convoque a claustros de las distintas Facultades e Institutos Académicos, a fin de que adopten una posición, la que será presentada y discutida en la próxima reunión del Consejo para asumir una actitud consensuada, la que será llevada al Consejo Superior.

2. CONCEPTO JURÍDICO CASO DEL PROFESOR BAYRON OTALVARO MARÍN

El Rector solicita se exponga el caso del profesor Bayron Otalvaro por parte del Decano de la Facultad de Humanidades y se lea el concepto de la Oficina Jurídica. El Consejo acepta el concepto de la Oficina Jurídica y a solicitud del Decano se deja condicionada la aplicación de la recomendación expuesta por el Secretario General en nombre de la Oficina

Jurídica, si llega a existir algún documento que amerite la revisión nuevamente del concepto emitido por la Oficina Jurídica.

Se transcribe a continuación la conclusión del concepto suscrito por el doctor Fernando Fierro en nombre de la Oficina Jurídica:

Siendo ello así, se recomienda que la segunda instancia al resolver el recurso de apelación interpuesto, REVOQUE la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Humanidades en el Acta No 12 de Julio 01 de 2011 en relación con la evaluación de desempeño del profesor BAYRON OTALVARO MARIN, y en su lugar ordene se de aplicación a lo establecido en el parágrafo 4°, Art. 15° del Acuerdo 007/07 o Estatuto Profesorial de la Universidad del Valle, en el sentido de que el nombramiento del profesor OTALVARO MARIAN quede en firme, atendiendo que la evaluación del desempeño y la notificación de tal decisión al profesor no se llevó a cabo por el Consejo de Facultad en el plazo previsto en el artículo 15 del Acuerdo 007/07 C.S. y 9° de la Resolución No.115 de 2001 del Consejo Académico.

El Decano de la Facultad de Humanidades considera que este concepto no recoge todos los elementos de este caso, puesto que el profesor si fue notificado verbalmente y en claustro por parte de la Directora de la Escuela de Trabajo Social y que existen los documentos que así lo prueban.

Con base en lo anterior se acuerda que si revisados los documentos hay elementos para reconsiderar la posición del Consejo, se traerá de nuevo aquí, si no, se procederá a revocar la decisión del Consejo de Facultad.

El Señor Rector afirma que teniendo en cuenta el concepto jurídico se debe dar traslado del caso a la Oficina de Control Disciplinario Docente para establecer la responsabilidad a que haya lugar.

El Vicerrector Académico aclara que a su Despacho le llegan los documentos soportes de las evaluaciones, decisiones y notificaciones de los profesores evaluados en período de prueba, documentos éstos que son remitidos a Recursos Humanos, pero considerando los planteamientos del Decano de Humanidades se hace necesario que se expida por parte de la Oficina Jurídica un memorando que de claridad sobre el tema.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Representante de los programas Académicos menciona que los casos de los médicos Otorrinolaringología no se ha presentado. Solicita se traiga para el próximo consejo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que como existen comisiones que puedan trabajar en paralelo con los estudiantes como es el caso de las resoluciones que están pendientes por revisar, se debería

aprovechas estos espacios y tiempo para adelantar los trabajos encargados a las respectivas comisiones.

El Vicerrector Académico reitera la invitación a la “Primera Jornada del Seminario Permanente sobre Formación Básica”. Se espera que los Directores de Programas puedan asistir a este seminario.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERÓN
Secretario General (E)